DICTAMEN D.A.J. N° 168 del 17 de febrero de 2016.-

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en marco del Llamado **MOPC Nº 211/2015** *"EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS ESTUDIOS BÁSICOS, ECONÓMICOS Y DISEÑO REFERENCIAL DEL MEJORAMIENTO DE REDES DE CAMINOS RURALES - DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU".* **ID Nº: 333. D.A.J. Nº: 420/16.**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION.

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- ANTECEDENTES:

- **Memorándum SCEO N° 82/2016**, del 29 de enero de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita el *Análisis Jurídico* de los documentos "**originales**" presentados por las empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

1) CONSORCIO INGENEG Y ASOCIADOS. (INGENEG S.A. – CIA S.A.)
2) CONSORCIO ACI – CIALPA.
3) PEYCO S.A.
4) CONSORCIO GUAVIRA (GEPG S.A. – FRASCHINA S.R.L.)
5) CONSORCIO INGSER – PEESA. (INSER S.A. – PEESA.)
6) CONSORCIO IT (INTEC S.A. – TECNICON S.A.)
7) CONSORCIO AC & A – ELC. (AC & A – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.)
8) GEOCON S.A. CONSULTORA.
9) CONSORCIO VIAL CCS. (COMYCSA – CAEM – SERVINGCI S.R.L.)
10) CONSORCIO ICASA – OTEC. (ICASA – OTEC S.A.)

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) Edificio Ex Lap 2º piso, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 28 de enero de 2016. En la misma se dejó constancia de que:

*"**1.** Las propuestas de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación.*

II- OBSERVACIONES EN LAS EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Al analizar todas las carpetas de los participantes del llamado de referencia, se pudo corroborar que las firmas ***CONSORCIO ACI – CIALPA***, integrado por ***(ACI PROYECTOS S.A.S. – CIALPA S.A.), CONSORCIO INGSER – PEESA.***, compuesto por ***(INSER S.A. – PEESA.), CONSORCIO AC & A – ELC.***, conformado por ***(AC & A – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY***

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. N° 168 del 17 de febrero de 2016.-

S.A.), CONSORCIO VIAL CCS., omiten en esta instancia la presentación de los Documentos legales requeridos en el Formulario Nº: 6, para las firmas consultoras (personas jurídicas) y firmas consultoras en consorcio domiciliados en la República del Paraguay puntualmente en el inc. ***e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03;*** *y en el inc.* ***f) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo,*** en el mismo sentido se pudo corroborar que dentro del consorcio constituído por las firmas ***(COMYCSA – CAEM – SERVINGCI S.R.L.)*** las firmas ***COMYCSA – CAEM,*** al igual que la empresa ***PEYCO S.A.***, y el consorcio ***INGENEG Y ASOCIADOS. (INGENEG S.A. – CIA S.A.)*** omiten en esta instancia la presentación de los Documentos legales requeridos en el Formulario Nº: 6, para las firmas consultoras (personas jurídicas) y firmas consultoras en consorcio domiciliados en la República del Paraguay puntualmente en el inc. ***e) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03;*** *y en el inc.* ***f) Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo.***

Conforme a las consideraciones hechas precedentemente, es parecer de esta Dirección, que los Documentos citados en el ***FORMULARIO 6 - Documentos Legales requeridos para oferentes individuales <u>Personas Jurídicas</u> (Domiciliadas y No Domiciliadas en la República del Paraguay) y los documentos legales requeridos para oferentes en Consorcio*** encontrados faltantes, deberán ser presentados para su evaluación conjuntamente con la presentación de la Propuesta Técnica, en caso de resultar habilitadas para esta etapa; a fin de poder formarse un criterio acabado sobre la idoneidad legal de las empresas para contratar con el Estado Paraguayo, cabe mencionar que el presente proceso se rige por las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Por otra parte, informamos que las demás Empresas y/o Consorcio de Empresas participantes, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter legal requerida, conforme se observa en el Anexo A, que se adjunta al presente.

III-<u>CONCLUSIÓN:</u>

POR TANTO, esta Dirección sugiere **proseguir** con los trámites administrativos pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Atentamente.-

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. N° 34.806
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 211/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS ESTUDIOS BASICOS, ECONOMICOS Y DISEÑO REFERENCIAL DEL MEJORAMIENTO DE REDES DE CAMINOS RURALES - DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU - PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES EAPA FASE II CONTRATO PRESTAMO BID 2163/O Y 2164/BL - PR". I.D. N° 333.	CONSORCIO CIALPA		PEYCO S.A.	GEOCON S.A. CONSULTORA.	CONSORCIO INGSER - PEESA	
	ACI PROYECTOS S.A.S.	CIALPA S.A.			INSER S.A.	PEESA
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
f)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N° 211/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS ESTUDIOS BASICOS, ECONOMICOS Y DISEÑO REFERENCIAL DEL MEJORAMIENTO DE REDES DE CAMINOS RURALES - DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU - PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES EAPA FASE II CONTRATO PRESTAMO BID 2163/O Y 2164/BL - PR". I.D. N° 333.	**CONSORCIO GUAVIRA**		**CONSORCIOAC & A - ELC.**		**CONSORCIO IT**	
	GEPG S.A.	**FRASCHINA S.R.L**	**AC & A**	**ELECTRO CONSULT.**	**INTEC S.A.**	**TECNICON S.A.**
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03-	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	

Daniana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.8[illegible]
Abogada Dictaminante
D.A.J. - M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC. N°211/2015 "EXPRESION DE INTERES PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS ESTUDIOS BASICOS, ECONOMICOS Y DISEÑO REFERENCIAL DEL MEJORAMIENTO DE REDES DE CAMINOS RURALES - DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU - PROGRAMA NACIONAL DE CAMINOS RURALES EAPA FASE II CONTRATO PRESTAMO BID 2163/O Y 2164/BL - PR". I.D. N°333.	CONSORCIO VIAL CCS.			INGENIEG Y ASOCIADOS.		CONSORCIO ICASA - OTEC.	
	COMYCSA	CAEM	SERVINGCI S.R.L.	ING EINEG S.A.	CIA S.A.	ICASA	OTEC S.A.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA			PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay							
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)Declaración Jurada de no encontrarse inhabilitado o sancionado por la Oficina de Integridad institucional (OII) del Banco Interamericano de Desarrollo	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)							
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			PRESENTA		PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA		PRESENTA	

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Abogada Dictaminante